



Resolución Directoral

Nº 178 -2015 DE/ENAMM

Callao, 03 AGO. 2015

Visto el Memorándum Nº 119 -2015-ADMON de fecha 24 de julio del 2015, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la complejidad de las especificaciones técnicas del Simulador de Comunicaciones del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS) y en aplicación del Principio de Vigencia Tecnológica, es necesario contar con un equipo de profesionales que correspondan al área usuaria con el fin de que elaboren un expediente con las Especificaciones Técnicas y Requerimiento Técnico Mínimos del equipo;

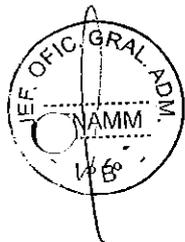
Que, con Resolución Directoral Nº 136-2015 DE/ENAMM de fecha 15 mayo 2015 se aprueba la conformación del "Comité Técnico Ad Hoc para Adjudicaciones de Bienes" encargado de la elaboración de un expediente con las Especificaciones Técnicas y Requerimiento Técnico Mínimos del Simulador de Comunicaciones del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS), el mismo que está integrado por el Capitán de Fragata Hugo Harold VALLES Iglesias (Primer Miembro Presidente), Capitán de Fragata (r) David Ricardo Carbajal Valera (Segundo Miembro) y el Técnico Supervisor 1ro. (r) Pedro Pablo Garrido Zapata.

Que, mediante Mensaje Naval 171549 octubre 2014 del Director General del Personal de la Marina, se dispone a partir del 01 de julio de 2015 la culminación del destaque del Capitán de Fragata Hugo Harold Valles Iglesias, en este Centro Superior de Estudios.

Que, mediante Mensaje Naval 211851 abril 2015 del Director General del Personal de la Marina se dispone con fecha 01 de julio el cambio de Colocación del Capitán de Fragata Roberto Vicente BARRANTES Arce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

Que, con Resolución Directoral Nº 169-2015 DE/ENAMM de fecha 02 julio 2015 se encargan las funciones de Sub Director de la Escuela nacional de Marina mercante "Almirante Miguel Grau" al Capitán de Fragata Roberto Vicente BARRANTES Arce;

Que, en tal sentido es conveniente reemplazar al Capitán de Fragata Hugo Harold VALLES Iglesias Primer Miembro Presidente del "Comité Técnico Ad Hoc para Adjudicaciones de Bienes" por el Capitán de Fragata Roberto Vicente BARRANTES Arce;



3/8/15

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Administración y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

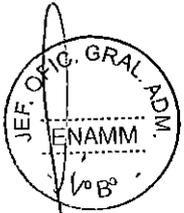
ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR al Primer Miembro Presidente del "Comité Técnico Ad Hoc para Adjudicaciones de Bienes" Capitán de Fragata Hugo Harold Valles Iglesias por el Capitán de Fragata Roberto Vicente BARRANTES Arce, como Primer Miembro Presidente encargado de la elaboración de un expediente con las Especificaciones Técnicas y Requerimiento Técnico Mínimos del Simulador de Comunicaciones del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS).

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMPONER el "Comité Técnico Ad Hoc para Adjudicaciones de Bienes" de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", quedando conformado de la siguiente manera:

Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Documento
Capitán de Fragata CG	Roberto Vicente BARRANTES Arce	Primer Miembro Presidente	09994636
Capitán de Fragata (r)	David Ricardo CARBAJAL Valera	Segundo Miembro	07917613
Técnico Supervisor 1ro. (r)	Pedro Pablo GARRIDO Zapata	Tercer Miembro	10628896

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO FERRER Gonzales
04838233



3/8/15